

Acta del Consejo Universitario, 31 de julio de 1929.

IISUE, AHUNAM, Fondo Consejo universitario, Caja 20, Exp. 138.





UNIVERSIDAD NACIONAL

A c t a de la sesión en que se instaló el H. Consejo de la Universidad Nacional Autónoma, el miércoles 31 de julio de 1929.

Presidida por el Rector Interino, señor Abogado Ignacio García Téllez, se abrió la sesión a las 18.30, con asistencia de los señores Consejeros Ex-Officio abogado José López Lira, Secretario de la Universidad y del H. Consejo, Doctor Antonio Caso, Director de la Facultad de Filosofía y Letras; Abogado Luis Chico Goerne, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Médico Cirujano Fernando Ocaranza, Director de la Facultad de Medicina; Ingeniero José A. Cuevas, Director de la Facultad de Ingeniería; Cirujano Dentista Francisco Calderón Caso, Director de la Facultad de Odontología; Profesor Roberto Medellín, Director de la Facultad de Ciencias e Industrias Químicas; Contador Manuel Centurión, Director de la Escuela Superior de Administración Pública; Médico Cirujano Pedro de Alba, Director de la Escuela Preparatoria; Señor Manuel Toussaint, Director de la Escuela de Bellas Artes; Doctor Manuel Barranco, Director de la Escuela Normal Superior; Señor Roberto Velasco, Director de la Escuela de Educación Física; Médico Veterinario Luis Santamaría, Director de la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria; señorita Abogado Esperanza Velázquez Bringas, Directora de la Biblioteca Nacional; Consejero Delegado de la Secretaría de Educación Pública, Profesor Juan B. Salazar y Consejeros Electos, por la Facultad



UNIVERSIDAD NACIONAL

- dos -

de Filosofía y Letras, Profesor Pablo González Casanova, Abogado Julio Jiménez Rueda, Profesor Raúl Cordero Amador y Profesora Beatriz González Ortega; por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Abogados Roberto A. Esteva y Anselmo Mena, Alejandro Gómez Arias y Julio Serrano C.; por la Facultad de Medicina, Médicos Cirujanos José León Martínez e Ignacio Chávez y Samuel Morones y Salvador -- Aceves; por la Facultad de Ingeniería, Ingeniero Alberto Barocio, Alfonso de la O. y Bruno Mascanzoni; por la Facultad de Odontología, Cirujanos Dentistas Rafael Ferriz y Antonio Guerrero y Manuel Cantolla y Guillermo Alvarez; por la Facultad de Ciencias e Industrias Químicas, Químico Ricardo Caturegli y Marcelino García Junco y Mario Aju^{ria} y Elena González; por la Escuela Superior de Administración Pública Profesor Alfonso Herrera y Augusto Medel^{lin} Ostos; por la Escuela Superior de Administración Pública, Profesor Alfonso Herrera y Augusto Medellín Ostos; por la Escuela Superior de Comercio, Abogado Francisco Pizarro Suárez y Rafael Pineda; por la Escuela Nacional Preparatoria, profesor José Romano Muñoz, Médico Cirujano Samuel García, Efraín Brito Rosado, José Vallejo N.; por la Escuela Nacional de Bellas Artes, Arquitectos Carlos M. Lazo y Luis R. Ruiz, profesores Alberto Garduño y José C. Tovar, Roberto García, Ignacio Márquez y Benigno Cid; por la Escuela Normal Superior, profesora Soledad Anaya Solórzano, Doctor Alfonso Pruneda, profesores Genoveva Cortés y Feliciano Escudero Cruz; por la Escuela de Educación Física Abogado Roberto Lara López, Médico Cirujano Angel Vallarino,



UNIVERSIDAD NACIONAL

- tres -

y Max Tejeda Vega; por la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria Médicos Veterinarios Salvador Guerra Aceves, Juan Gómez Pifia y Mamuel H. Sarvide y Avelino Gutiérrez; por la Federación Estudiantil Mexicana Arcadio D. Guevara y señorita Hortensia Ventre y por la "Asociación de Universitarias Mexicanas", profesora Guadalupe Jiménez Posadas.

El señor Rector, en nombre del señor Presidente de la República declaró solemnemente instalado el primer Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de México, haciendo después de esta declaración una amplia exposición de los motivos que animan la idea del mismo señor Presidente de la República al otorgar la Ley de la Autonomía Universitaria, excitando al profesorado y alumnos para que pongan todo su esfuerzo y energías, respondiendo así al alto rasgo de generosidad del primer Mandatario de la Nación.

En seguida, el señor profesor Médico Cirujano Ignacio Chávez, en representación del profesorado universitario, contestó las palabras del señor Rector, haciendo patente la buena voluntad que lo anima para cooperar, dentro de su campo de acción, para la realización de tan noble ideal.

Por su parte, el delegado alumno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Alejandro Gómez Arias, haciéndose eco del sentir de la clase estudiantil, protestó la sincera adhesión^{que,} para la buena marcha de la nueva Universidad, animan a todos los estudiantes que lucharon por alcanzar la autonomía.

El señor Rector declaró que, en cumplimiento de la Ley, se comunicaría al señor Presidente de la República la ins-



- cuatro -

UNIVERSIDAD NACIONAL

talación del H. Consejo, para que tenga a bien proponer la terna de la que deberá ser electo el Rector, nombrándose al efecto una comisión formada por los señores Consejeros Doctor Antonio Caso, Profesor Roberto Medellín y alumno Alejandro Gómez Arias. Igualmente se hizo la designación de otras comisiones para comunicar el hecho al Poder Legislativo, a la Suprema Corte de Justicia y a la Secretaría de Educación Pública, quedando integradas dichas comisiones, respectivamente, por los señores Abogado Luis Chico Goerne, Médico Cirujano Pedro de Alba y Efraín Brito Rosado; Médico Cirujano Fernando Ocaranza, Cirujano Dentista Francisco Calderón Caso y Profesora Beatriz González Ortega; Doctor Manuel Barranco, Ingeniero José A. Cuevas y Lorenzo E. Favela; recomendándose a dichas comisiones el eficaz cumplimiento de su cometido.

Con la declaración del señor Rector de que la primera sesión ordinaria se efectuará el próximo viernes dos de agosto, se levantó la sesión a las diecinueve horas veinticinco minutos.

EL SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD Y DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Abog. José López Lira.